

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

OPERACIONES

La Compañía "JARATRANSINTER S.A." constituida en el año 2016, es una empresa dedicada a actividades de transporte de pasajeros en taxi moto, la Compañía está domiciliada en la Calle Jarasija cde 23 de octubre s/n y Anibal San Andrés a lado de la Financiera San Pablo.

Estos estados financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el ocho de marzo de 2016.

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación, todas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Normas adoptadas por la Compañía en forma anticipada

Ninguna.

Interpretaciones a normas existentes y normas que no son aún obligatorias y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía -

b) Propiedad, planta y equipo -

No hay valor que refleje ya que no contamos con ningún equipo relacionado a este punto.

c) Cuentas por cobrar comerciales -

La política contable de la Compañía es reconocer que somos una empresa sin fines de lucro y que contamos como ingresos sólo por ahora con las cuotas sociales que aporta cada socio a la entidad, sin embargo los apoyos que hemos tenido es de la entidades a las que debemos ingresos para poder cumplir a cabalidad con lo cometido a nuestros fines.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos bancarios en cuentas a la vista en bancos, no tenemos otras inversiones con alta liquidez, y si hay seguros bancarios estos son presentados en el rubro correspondiente.

Préstamos bancarios del banco general.

El efectivo que refleja el Estado de Situación Financiera es de \$ 800.00 que corresponde a los aportaciones de socios para el inicio de la institución.

e) Préstamos bancarios y seguros -

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medidos al costo amortizado, cualquier diferencia entre el monto recibido (costo del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocido en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contrata este préstamos, su valor nominal

no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y subtergios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

La Compañía por ahora no ha iniciado solicitud de un Préstamo de Entidad Pasajera.

f) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido por las transacciones ya que es la actividad de la Compañía. El ingreso que se obtiene por medio de trabajos realizados por los socios o otras entidades se ha también tomado en cuenta.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican como se dijo a la actividad de la Compañía.

g) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la declaración de un pago en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

Impuesto a la renta y participación laboral -

La Compañía está sujeta al impuesto a la renta sobre sus operaciones en el país. Se requiere la aplicación de criterio para la determinación de la provisión para el impuesto a la renta. La Compañía reconoce pasivo por temas significativos que surgen de fiscalizaciones una vez que son presentados por las autoridades respectivas y se agotan las instancias de defensa, o basados en la expectativa razonable de fiscalizaciones adversas. Cuando los resultados basados en estos asuntos son diferentes de los asuntos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactarán el impuesto a la renta y la participación laboral y la provisión de impuesto diferido en el período en el cual tales determinaciones son realizadas.

- ACCIONES DE CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía el 31 de diciembre del 2016 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal USD1 (un dólar US/100 de los estados unidos de norte américa) cada una.

- ACCIONES DE CAPITAL

La lista de Accionistas celebrada el ocho de marzo de 2016 se hizo el incremento del capital.

- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Salvo el 31 de diciembre originados en las transacciones antes indicadas.


ANGÉLICA ARANDJORDIA ESPINOSA
C.A. 1300165258
CONTADORA